

Expediente: 511/07
Carátula: OTTA Y MORELLI S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/07/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27248037755 - GALERA, BLANCA ELENA-TERCERO
90000000000 - OLVEIRA, MARIA ELENA-DEMANDADA
20142269881 - OTTA Y MORELLI S.R.L., -ACTOR
23262464059 - AUGIER, JULIO ARTURO-POR DERECHO PROPIO
27248037755 - GALERA, RICARDO DANIEL-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 511/07



H20702622423

JUICIO: OTTA Y MORELLI S.R.L. s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 511/07

CONCEPCION, 28 de julio de 2023.-

Atento a lo requerido por el Registro inmobiliario y encontrándose ampliada la resolución de fondo con los datos asignados por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán en razón de la puesta en vigencia del plano de mensura empleado en autos, corresponde se libre oficio a la citada entidad a efectos de que remita Certificado Catastral del inmueble de litis, debiendo adjuntar para mayor información copia de la sentencia de fondo, como así también de sus ampliatorias.- JLT

Actuación firmada en fecha 28/07/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.